Señores:
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
CALLE 17 SUR Nº 18 - 49
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2019

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **FDLAN-CMA-001-2019**, en adelante el "Proceso de Contratación".

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

Estimados señores:

OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN en mi calidad de Representante Legal de **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS** en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente y para suscribir el Contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

2. En caso de que la Oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

3. El Proponente conoce los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepta los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad no altera los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas en el Formulario 1.

4. El Proponente conoce las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.

5. El Proponente tiene conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.

6. El Proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en el pliego de condiciones.

7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y el Proponente asume total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

8. Ni el Proponente, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

9. Ni el Proponente ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.

10. En caso de llegar a conocer que el Proponente, yo o integrantes del Proponente nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual)

11. Ni a mí, ni a los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

12. Ni yo, ni los integrantes de quien represento estamos incursos en la situación descrita del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.

13. El Proponente conoce el Anexo denominado “pacto de transparencia” relacionado en el pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

14. Los recursos destinados al proyecto son de origen licito y que no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.

16. Si se le adjudica el Contrato al Proponente se compromete a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.

18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

19. Declaro que: [Marque con una X si desea o no renunciar al anticipo]

Renuncio al anticipo en caso de ser adjudicatario del contrato	**SI**	**X**	**NO**	

20. El Proponente autoriza la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del Proceso de Contratación al correo electrónico que se encuentre registrado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.

21. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

<table>
<tr><td>EL PROPONENTE ES:</td><td>Persona Natural__
Persona Jurídica Nacional X
Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia___
Sucursal de Sociedad Extranjera ___
Unión Temporal ___
Consorcio ___
Otro__</td></tr>
<tr><td>GRUPO EMPRESARIAL:</td><td>El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: SI __ NO_X__ Nombre del Grupo Empresarial: _____

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Matriz ___
Subsidiaria ___
Filial ___
Subordinada ___
Otro (indicar cuál) _____</td></tr>
<tr><td>COMPOSICIÓN ACCIONARIA:</td><td>El Proponente cotiza en bolsa: SI ___ NO__X__
Composición Accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
<table>
<tr><td>Porcentaje Participación</td><td>NIT, Cédula o Documento de Identificación</td><td>Nombre o Razón social del Accionista</td></tr>
<tr><td>62%</td><td>9.397.096</td><td>Yesid Hernández Ayala</td></tr>
<tr><td>38%</td><td>20.343.925</td><td>Leopoldina Ayala Quintero</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

22. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

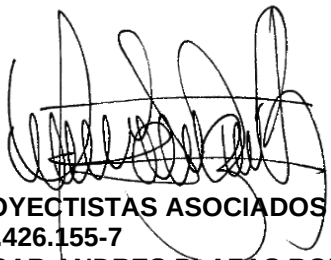
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

PERSONA DE CONTACTO	**OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**
DIRECCIÒN Y CIUDAD	CRA 7 · 155C -30 OFICINA 2404
TELEFONO	3907134
CORREO ELECTRONICO	**contacto@proyectistasasociados.co** **Proyectistasasociados@gmail.com**

24. En caso de que el Proceso de Contratación se adelante a través del SECOP II deberá incluirse lo siguiente: He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN DE CORREO:	**CRA 7 # 155C-30 OFICINA 2404**
CORREO ELECTRONICO:	**contacto@proyectistasasociados.co** **Proyectistasasociados@gmail.com**
TELEFONO:	**3907134 – 3228533677**
CIUDAD:	**BOGOTÁ D.C.**
NOMBRE:	**OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**
IDENTIFICACIÓN:	**C.C 74.082.238 DE SOGAMOSO**
CARGO:	**REPRESENTANTE LEGAL**

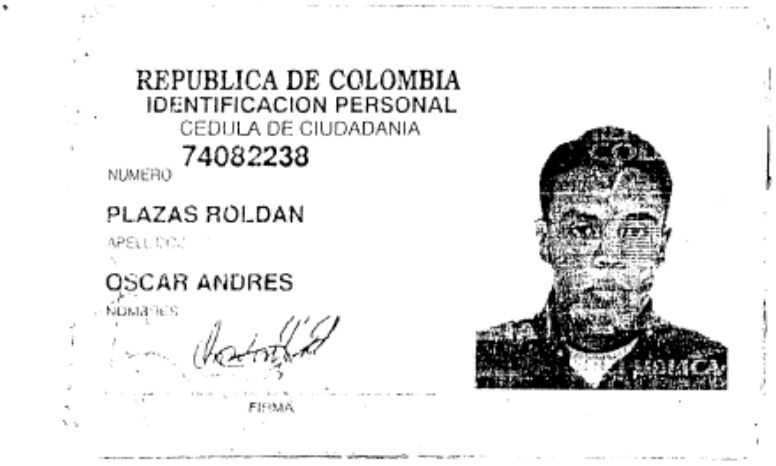
Atentamente,



Nombre o Razón Social del Proponente:	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**
NIT:	**900.426.155-7**
Nombre del Representante Legal:	**OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**
C.C. No.	**74.082.238 DE SOGAMOSO**
Dirección Comercial del Proponente	**CRA 7 # 155C-30 OFICINA 2404**
Teléfonos:	**3907134 - 3228533677**
Correo Electrónico	contacto@proyectistasasociados.co proyectistasasociados@gmail.com

DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL

OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
74082238
NUMERO
PLAZAS ROLDAN
APELLIDOS
OSCAR ANDRES
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1983
NOBSA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-DIC-2001 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-0727700-34103231-M-0074082238-20020508 01621 02126A 01 105297791

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404
North Point – Torre E
3228533677
contacto@proyectistasasociados.co





Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404
North Point – Torre E
3228533677
contacto@proyectistasasociados.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2019VEN00247937

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 74082238, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 25202-140254 CND desde el (los) quince (15) día(s) del mes de febrero del año dos mil siete (2007).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes (octubre) del año dos mil diecinueve (2019).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento
Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, Nº de serie: 129108584675837809892322119188060538850.
Emisor del certificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión de la firma: 03/10/2019 08:57:45.
Código Seguro de Verificación [http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV]: oQk+ElyQlY+rYDlEcBt/ http://www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).